



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Pilar Fernández Pardo, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Considera justificado el coste de 12.100 euros en relación con la adjudicación para la redacción del Proyecto de Ley de Bebidas Energéticas, dado el cúmulo de incorrecciones que el mismo presenta?

Palacio de la Junta General, 4 de febrero de 2026

Pilar Fernández Pardo